

SESIÓN ORDINARIA N°.151

Acta de la Sesión Ordinaria N°.151 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión, el jueves 22 de febrero del año 2018, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Gustavo Adolfo Ortiz Meseguer
Grettel Solano Morales
María de los Angeles Brenes Oviedo
Borís Efraín Sánchez Silesky
Catalina Pérez Vargas
Mariana Irela Collado Solís
Alvaro González Cháves
Ronald Arturo Corrales León
Carlos Alberto Durán Naranjo

PRESIDENTE MUNICIPAL
Vice - Presidenta

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Abarca Valverde
Melissa Carolina Alfaro Monge
María Isabel Garita Rodríguez
Rafael Alexis Calvo Ulate
Egidio Gamboa Leiva
Vera Virginia Picado Najera
Diego Rodríguez Padilla
Geovana María Sandoval Cambronero
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Karen María Vega Soto
Jesús Alberto Montoya Boza
Ana Margarita Bolaños Aguilar
Mario Agustín Picado Ureña
Roxana Aguilar Córdoba
Rigoberto Benavides Zamora
Marjorie Mata Sequeira
María Gabriela Monzón Serrano

TRES RIOS

SAN DIEGO
SAN RAFAEL

CONCEPCION

DULCE NOMBRE

SAN RAMON

RÍO AZUL

SAN JUAN

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Solano Calvo
Naín Geremar Abarca Monestel
José David Chavarría Quesada

CONCEPCION

DULCE NOMBRE

RIO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel
Ana Eugenia Ramírez Ruiz

ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Agenda

1. Aprobación de las Actas Anteriores
2. Correspondencia
3. Atención a Funcionarios Municipales
4. Mociones y Propositiones
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Informes de Comisión
7. Asunto de los Regidores y Síndicos

El Señor Presidente solicita a la compañera Catalina Pérez hacer una reflexión con respecto a lo que muchos de los costarricenses y personas a nivel mundial están celebrando hoy, hoy es una fecha muy importante para los Guías y Scouts del mundo por lo cual dan lectura a una reflexión del fundador del movimiento Scout que se llamaba **Baden Powell**. El último mensaje del fundador del movimiento Scout a nivel mundial como parte de lo que celebramos hoy, el día mundial del pensamiento, por eso hoy la compañera Ana Bolaños y él, andan con el uniforme de los Scout, al conmemorar el aniversario, el natalicio del nacimiento de Baden Powell y de Lady Olave, que era la esposa, y nacieron el mismo día, quisiera nada más leerles el mensaje que el fundador dio en su momento los niños y jóvenes del mundo.

“...Queridos Scouts si alguna vez han visto la obra de Peter Pan, recordarán como el jefe de los piratas siempre estaba haciendo su último discurso de despedida por temor de que, posiblemente cuando llegara ahora en que habría de morir no fuera a tener tiempo para darlo a conocer así me sucede a mí y aun cuando no me estoy muriendo en este momento, esto tendría que suceder uno estos días y deseo decirles una palabra de despedida , recuerden esta es la última que oréis por mí, por lo tanto medítenla, he tenido una vida muy dichosa y deseo que todos ustedes tengan también vidas muy dichosas, estoy convencido de que Dios nos ha puesto en este mundo maravilloso para que seamos felices y gocemos de la vida, pero la felicidad no proviene simplemente de la riqueza, ni de tener éxito en la carrera, ni dándose gusto a uno mismo, un paso hacia la felicidad es hacerse uno sano y fuerte cuando niño, para poder ser útil y así poder gozar de la vida cuando seas hombre, el estudio de la naturaleza les enseñará, que Dios ha llenado de cosas bellas y maravillosas este mundo para que lo puedan gozar, estén satisfechos con lo que les haya tocado y saquen de ello el mejor provecho que puedan, vean siempre el lado bueno de las cosas y no el malo, pero la verdadera manera de obtener la felicidad es haciendo felices a los demás, traten de dejar este mundo en mejores condiciones de como lo encontraron, de esta manera cuando les llegue la hora de morir, podrán hacerlo felices porque por lo menos no perdieron el tiempo e hicieron

cuanto les fue posible para hacer el bien, estén listos en esta forma para gozar de una vía dichosa y morir dichosos, aferrence a su promesa scout siempre, aún cuando hayan dejado de ser muchachos, que Dios los ayude a hacerlo así. Su amigo Baden Powell, y Lady Olave...”

CAPITULO PRIMERO Aprobación de las Actas Anteriores

Artículo 1.- SE ACUERDA APROBAR EN FIRME, EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°.149, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SÁNCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS, y CORRALES LEON.

Artículo 2.- SE ACUERDA APROBAR EN FIRME, EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°.150, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES ANGULO BARQUERO, SÁNCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, incluyendo en la asistencia al regidor Boris Sánchez Silesky.

CAPITULO SEGUNDO Correspondencia

Artículo 3.-Se recibe Solicitud N°8835962 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de la Licda. María del Carmen Vallejos Cabezas al Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, informando que remite el Oficio 01679 de la Contraloría General de la República, referente a los fondos privados provenientes de padres y madres de familia que son depositados en concepto de contribución voluntaria o matrícula a la Escuela Municipal de Música en las cuentas de la Asociación Cultural Musical de Tres Ríos.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURIDICOS

Artículo 4.-Se recibe copia de oficio MLU-DAM-505-2018 del Dr. MBA. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal a la Comunidad de La Unión, dando a conocer el criterio de la Alcaldía Municipal, con relación a la solicitud del Sindicato SIMUN, para que separen de las funciones asignadas a la Vicealcaldesa Licda. María Haydee Rojas Astorga y la amenaza de realizar huelga en caso de que no satisfaga la petición.

Artículo 5.-Se recibe copia de oficio MLU-DAM-500-2018 del Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal al Sindicato SIMUN, dando respuesta a los oficios SIMUN 18-2017 y SIMUN-08-2018, en la cual solicitan la separación del puesto de la señora Vicealcaldesa Licda. María Haydee Rojas Astorga.

Artículo 6 .-Nota del señor Walter Donson Espinosa Director de Distrito de la Asociación Hogar Crea Internacional, solicitando que le otorgue permiso para llevar a cabo la (Feria Emprendurismo Drogas No), en la explanada del Parque Central de Tres Ríos, a realizarse el viernes 28 de setiembre de 2018 al 8 de octubre del mismo año. Dicha actividad contaría con: Comidas, dulces, churros, artesanías, juegos de habilidad, juegos

inflables para niños, carruseles y un puesto para información sobre prevención sobre uso de las drogas.

SE REMITE AL CONCEJO DE DISTRITO DE TRES RÍOS

Artículo 7.-Nota del señor Walter Donson Espinosa Director de Distrito de la Asociación Hogar Crea Internacional al Concejo de Distrito de Tres Ríos, solicitando que le otorgue permiso para llevar a cabo la (Feria Emprendurismo Drogas No) en la Explanada del Parque Central de Tres Ríos a realizarse el viernes 25 de mayo de 2018 al 04 de junio del mismo año. Dicha actividad contaría con: Comidas, dulces, churros, artesanías, juegos de habilidad, juegos inflables para niños, carruseles y un puesto para información sobre prevención sobre uso de las drogas.

SE REMITE AL CONCEJO DE DISTRITO DE TRES RÍOS

Artículo 8.-Se recibe nota mediante oficio AL-CPSN-OFI-0269-2017 de la señora Nery Agüero Montero Jefa del Área de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, indicando que la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, solicita el criterio sobre el Expediente N°20.303 “ Ley de creación de la Academia Nacional de Policía”.

Artículo 9.-Se recibe Solicitud N°8836028 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene copia del oficio DMRP-013-18 del Diputado Mario Redondo Poveda Jefe de la Fracción Alianza Demócrata Cristiana de la Asamblea Legislativa a la señora Anabelle Barboza Castro Auditora Interna, solicitando una investigación y un informe con relación a la problemática que se ha estado dando en los márgenes del Río Tiribí, específicamente en los residenciales La Florencia y La Antigua, lo anterior en atención a las múltiples denuncias que ha recibido por parte de los vecinos del Distrito de San Rafael.

Artículo 10.-Se recibe Solicitud N°8836032 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene copia del oficio DMRP-011-2018 del Diputado Mario Redondo Poveda Jefe de la Fracción Alianza Demócrata Cristiana de la Asamblea Legislativa al señor Randall Chacón de la Comisión de Emergencias Municipal de La Unión, solicitando información referente a los trabajos realizados o por realizar al margen del Río Tiribí que comprenden las urbanizaciones La Florencia y la Antigua, las cuales en meses pasados sufrieron daños considerables por tormentas Otto y Nate, que han puesto en riesgo vidas y llevándose a su paso parte de las viviendas de algunos vecinos.

Artículo 11.-Se recibe Solicitud N° 8836034 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene copia del oficio DMRP-012-18 del Diputado Mario Redondo Poveda Jefe de la Fracción Alianza Demócrata Cristiana de la Asamblea Legislativa al señor Iván Brenes Reyes Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, solicitando una investigación y un informe con relación a la problemática que se ha estado dando en los márgenes del Río Tiribí, específicamente en los residenciales La Florencia y La Antigua, lo anterior en atención a las múltiples denuncias que ha recibido por parte de los vecinos del Distrito de San Rafael.

Artículo 12.-Se recibe nota mediante oficio SIMUN 13-2018 del señor Pablo Navarro Mora Secretario de Actas del Sindicato de la Municipalidad de la Unión, informando que debido a la huelga que se avecina, el Ministerio de Trabajo ha intervenido en el Conflicto Laboral Colectivo. En vista de que se les ha convocado a una Conciliación oficial para el miércoles 21 de febrero, es que solicitan al Concejo por prudencia se proceda a trasladar esta Presentación para el jueves 23 o para el martes de la siguiente semana. Esta petición se hace en base a la solicitud del Ministerio de Trabajo de mantener un perfil de paz mientras viene la posible conciliación.

Artículo 13.-Se recibe copia de Circular STSE-0054-2018 del señor Erick Adrián Guzman Vargas Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones a los Alcaldes Municipales, recordando sobre la prohibición de realizar eventos o concentraciones masivas y, en general, actividades que impliquen gran movilización de personas o que interrumpan el libre tránsito en toda la red vial nacional.

Artículo 14.-Se recibe nota mediante oficio MLU-DAM-518-2018 del Dr. MBA. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal solicitando un espacio con la Comisión de Ambiente, a fin de poder exponer todo lo concerniente al Estudio de Prefactibilidad de la Estación de Transferencias en el Campus Municipal San Rafael.

Artículo 15.- Nota del señor José Antonio Arce Jiménez Director Ejecutivo de la Fundación Lideres Globales, invitando al III Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales, a realizarse del 12 al 18 de marzo del 2018 en Roma República de Italia., con un costo de \$ 2.400.00 (Dos mil cuatrocientos dólares) por persona.

Artículo 16.- Se recibe Solicitud N° 8835704 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de la señora Nuria Segura Mejía a la Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal de La Unión, solicitando que se le ayude a construir la acera enfrente de su casa, que se encuentra en mal estado y se le dificulta salir, ya que tiene una hija de 41 años con retardo mental y presenta dificultad para moverse.

SE REMITE A LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 17.- Se recibe nota mediante oficio MLU-DAM-547-2018 del Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal al Concejo Municipal y Auditora Interna, dando respuesta al oficio MLU-SM-1206-2017 y a la Advertencia N°AD-013-2017 sobre aparente conformación de jefaturas sin que en apariencias se hayan observado los parámetros generales de carrera administrativa.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURIDICOS

Artículo 18.- Se recibe nota mediante oficio DFOE-SD-0479 del Lic. Gabriel González Cabezas Fiscalizador Asociado de la Contraloría General de la República, solicitando que dentro de diez días hábiles se remita al SINAC la copia del acuerdo mediante el cual se resuelve acerca de la propuesta de estrategia para la recuperación de la cobertura arborea y el resguardo de las áreas de protección de los ríos ubicados en la GAM.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Artículo 19.- Se recibe copia de nota mediante oficio MLU-DAM-516-2018 del Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal al Lic. Rommel Calvo Padilla Director

Jurídico, solicitando criterio jurídico con relación a la Propuesta Cero Papel, para el Concejo Municipal.

Artículo 20.-Se recibe nota mediante oficio D-1083 del MSc. Rafael Gutiérrez Rojas Director del Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC, a los Concejos Municipales del Gran Área Metropolitana del país, solicitando el cumplimiento de la disposición 4.5 del Informe N°DFOE-AE-IF-14-2014, referente a la necesidad de la emisión de una Política Nacional y la Estrategia para la recuperación de la cobertura arbórea y el resguardo de las áreas de protección de los ríos.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Artículo 21.-Se recibe nota mediante oficio DSA-D-023-2018 del Ing. Eugenio Androvetto Villalobos, Director de la Dirección de Salud Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía, invitando a los Talleres que se realizaran para continuar con la elaboración de los componentes IV y V de la Estrategia Nacional referente a la Separación, Recolección y Valorización de Residuos los días 22, 23, 26, 27 y 28 de febrero del año en curso en horario de: 9:00 am a 4:00 pm Hotel Wyndham Herradura.

Artículo 22.- Se recibe copia de nota del señor Alvaro Gonzalez Chaves a la Licda. Alexandra Cordero Seas Coordinadora de Auditoría Interna, dando respuesta al oficio MLU-AI-067-2018.

Artículo 23.-Se recibe Solicitud N° 8836147 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de la señora Adis Calderón Ulloa, Encargada de Becas de la Escuela Barrio El Carmen, solicitando que se reciba el formulario de beca adjunto a dicha nota, con el fin de que se le apruebe este beneficio al estudiante Jorge Barboza Rodríguez, quien es un niño de escasos recursos económicos.

SE REMITE AL CONCEJO DE DISTRITO DULCE NOMBRE.

Artículo 24.- Se recibe Solicitud N° 8836149 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de los señores José Antonio Hernández y Flora Mesén Rodríguez del Comité Vecinal de la segunda Etapa 4-A de la Urbanización Altos de Omega, solicitando que el espacio Parque N° 2 de dicho sector sea administrado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión, por medio de convenio, con el fin de que se instalen juego de maquinas al aire.

SE REMITE AL COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

Artículo 25.- Se recibe nota mediante oficio NAM-02-2018 del señor Naín Abarca Monestel Síndico Suplente del Distrito de Dulce Nombre al Concejo Municipal y al Ing. Ricardo Laurent Aguilar de la Unidad Ambiental, externando sus felicitaciones por las gestiones realizadas durante el período 2018, sin embargo no ha sido atendido las múltiples solicitudes que ha interpuesto a dicha Unidad, para la corta de zonas verdes en áreas públicas, por lo cual requiere de que se atienda su petición o que se le indique porqué motivos no se ha gestionado dicha acción.

SE REMITE A LA ING. RICARDO LAURENT AGUILAR GESTOR AMBIENTAL

Artículo 26.- Se recibe Solicitud N°8836109 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota del Lic. Bernal José Quesada Valverde solicitando que se corrija el error del Concejo Municipal, ya que según la lista aprobada por dicho Órgano aparece el nombre de la señora Yaneri Baltodano Baltodano siendo esta la madre de la niña Yulia Baltodano Baltodano quien realmente es la beneficiaria de la beca.

SE REMITE A LA COMISIÓN CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Artículo 27.-Nota de la Junta de Educación y de la Dirección del Centro Educativo Yerbabuena, solicitando que se les brinde una respuesta con relación al Informe presentando por el Comité Municipal de Prevención y Atención de Emergencias del Cantón de La Unión por el Arquitecto Daniel Malavassi, fechado el 9 de noviembre de 2017 sobre el Deslizamiento del Río Chiquito.

La regidora Brenes Oviedo, comenta que habían quedado en darles alguna respuesta porque la Administración dio mucha información pero no dio nada por escrito.

El Señor Presidente indica que se debe redactar un informe para darles respuesta.

El regidor Corrales León, comenta que le parece que debe ser la Comisión de Planificación, en la cual pueda participar tanto doña Marielos como su persona y la gente de la Administración don Randall y don Daniel del Comité Cantonal de emergencias para poder darles una respuesta.

SE REMITE PLANIFICACION URBANA

Artículo 28.-Nota de la señora Karen Vega Soto síndica del Concejo de Distrito de Tres Ríos, informando que no dará el aval a la actividad denominada: Festival de Verano Tres Ríos La Unión, a realizarse en el Centro de la Cultura y las Artes los días del 2 al 11 de marzo.

La síndica de Tres Ríos Vega Soto, comenta que siempre se han caracterizado por apoyar las actividades culturales, pero resulta que esta solicitud no es de una asociación, ni de una fundación, con todo respeto, no sabe porque Andrea Aguilar les dijo que sí, sin antes consultar al Concejo de Distrito, otro asunto por el cual el Concejo de Distrito no les concedió permiso, es porque dijeron que iban ayudar algunas Instituciones de beneficencia, y cuando ellos consultaron les dijeron que no sabían nada, por último les recuerda que cuando pusieron el arbolito de navidad, dañaron el adoquín en el parque, y todavía no lo han reparado y no quieren que se dañe más, por razón no dieron la autorización.

La regidora Pérez Vargas, comenta que dada esa situación es importante que se remita a la Administración con copia a la Gestión Cultural.

SE REMITE A LA ADMINISTRACION

Artículo 29.-Nota del señor Danny Solís Cedeño solicitando la intervención del Concejo Municipal ante lo dispuesto por el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de La Unión relacionado con la prohibición del uso de las Instalaciones Deportivas a Juventud Deportiva Tres Ríos.

El Señor Danny Solís, comenta una vez más el problema que se presenta con el comité Cantonal de Deportes, ya que no lo dejan utilizar, las instalaciones deportivas para que los jóvenes puedan entrenar, ya está cansado de esta situación, ellos no están pidiendo nada, solo que los dejen participar.

SE REMITE AL COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y SE LES SOLICITA UN INFORME CON RESPECTO A ESTA SITUACIÓN.

Artículo 30.- Nota de la señora Seidy Guerrero Anchía al señor Gustavo Ortiz Presidente Concejo Municipal, informándole sobre el trabajo que ha venido realizando con las personas adultas mayores del Cantón de La Unión.

Artículo 31.- El Concejo de Distrito de Dulce Nombre da el visto bueno al formulario de beca de la estudiante Valentina Sandoval Castillo para que se proceda con su respectivo análisis y posterior aprobación.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Artículo 32.-Se recibe nota mediante oficio ATEFUSA-DC-016-2018 del Lic. Víctor Alvarado Fonseca Presidente de la Asociación Centro Diurno de La Tercera Edad, solicitando que le conceda un espacio para el jueves 22 de febrero de 2018, para exponer sobre el programa de la Red de Cuido de La Unión.

PENDIENTE.

Artículo 33.-Nota del Lic. Warner Mora Abarca representante de los Vecinos del Residencial Estancia Antigua, solicitando la autorización para realizar una actividad vecinal tipo Lunada en el Parque Infantil ubicado dentro del Residencial el sábado 3 de marzo de 2018 de 6:00 pm a 10:30 pm.

SE REMITE AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL.

CAPITULO TERCERO Atención a Funcionarios

Artículo 34.- Seguidamente se presenta la Licda Karol Corella, para presentar el Proyecto Estandarización de la Gestión Documental en el Despacho de la Alcaldía Municipal.

La Licda. Corella, da las buenas noches a todos los presentes, y agradece al Concejo el espacio que le brindan para poder presentar este proyecto.

Y procede con la presentación del proyecto y a dar una amplia explicación del mismo.

El Señor Presidente agradece a la Licda Karoll Corella la información que les ha suministrado.

CAPITULO CUARTO Mociones y Propositiones

Artículo 35.- Moción N°170-2018

Propuesta para reconocimiento al Liderazgo Deportivo Anco Marcio Vargas Herrán.

Presentada por Gustavo Ortiz Meseguer, Catalina Pérez Vargas, Alvaro González Chaves.

Acogida por: Isabel Garita Rodríguez.

Considerando:

1. -Que en el Reglamento para las Declaratorias de Hijos e Hijas Predilectos (as) del Cantón y el Otorgamiento de Reconocimientos Especiales del Cantón de La Unión, se contempla un reconocimiento al Liderazgo Deportivo denominado Anco Marcio Vargas Herrán.
2. -Que dicho reconocimiento es una distinción especial para los atletas del Cantón que alcancen un éxito nacional e internacional en la disciplina que practiquen o para quienes pródigamente fomentan de manera especial la práctica del deporte.

Se propone:

Solicitar a la Comisión de Asuntos Culturales que conozca y estudie los atestados del señor Carlos Sánchez Orozco, conocido como Calucho, para que le sea otorgado el reconocimiento al Liderazgo Deportivo Anco Marcio Vargas Herrán, en reconocimiento al trabajo y esfuerzo constante en beneficio del deporte del Cantón.

Firma: Gustavo Ortiz Meseguer, Catalina Pérez Vargas, Alvaro González Chaves e Isabel Garita Rodríguez.

SE REMITE A LA COMISION DE CULTURA

CAPITULO QUINTO Informes de La Alcaldía

Artículo 36.- El Señor Alcalde presenta el oficio MLU-DAM-607-2018, en el cual remite el oficio MLU-GESA-146-2018, en el cual remite copia de propuesta de Política Nacional y Estratégica para la recuperación de la cobertura arbórea y el resguardo de las áreas de protección de los ríos, relativa al Informe DFOE-AE-IF-14-2014.

SE REMITE A LA COMISION DE AMBIENTE

El Señor Alcalde presenta el oficio MLU-DAM-611-201, en el cual remite informe respecto a la atención del oficio N°.SIMUN 08-2018 y su eminente amenaza de huelga.

Artículo 37.- El Señor Alcalde presenta el oficio MLU-DAM-606-201, en el cual remite el oficio GESA-147-2018 para designar representante para Comisión Intersectorial de Cambio Climático.

La Municipalidad de La Unión fue seleccionada junto a 5 gobierno locales para formar parte del Programa País de Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC) cuyo objetivo principal es elaborar un inventario cantonal de los gases de efecto de invernadero (GEI) como herramienta de gestión, a través del reporte, reducción y verificación de sus emisiones de GEI, por lo cual requiere de que se nombre un representante del Concejo Municipal.

El Señor Presidente concede un receso de cinco minutos, para analizar el documento.

El señor Presidente indica que ya Ronald, ha estado trabajando en estos temas por lo cual lo propone como representante del Concejo, si no hay otra persona interesada.

No se postula ninguna otra persona, por lo tanto:

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME NOMBRAR AL REGIDOR RONALD CORRALES LEON COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA COMISION PROGRAMA PAÍS DE CARBONO NEUTRALIDAD CANTONAL (PPCNC), CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES ANGULO BARQUERO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Artículo 38.- El Señor Alcalde presenta el oficio MLU-DAM-605-2018, en la cual remite el oficio MLU-AATI-003-2018 sobre el tratamiento de información clasificada en las sesiones del Concejo Municipal,

SE REMITE A LA COMISION DE JURIDICOS

Artículo 39.- El Señor Alcalde remite el oficio MLU-DAM-604-2018, en el cual traslada el oficio MLU-DRHI-073-2018, suscrito por el Ing. Christian Richmond Ballester, Director de Recurso Hidrico, en el cual solicita tomar en firme un acuerdo de aprobación, a solicitud de paja provisional a nombre del Banco Hipotecario de la Vivienda, contenida en la boleta de plataforma N°.8835126 para abastecer el Proyecto de Interes Social Las Brisas II, tal como lo establece el artículo N°.8 del Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto de la Municipalidad de La Unión.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME APROBACIÓN, A SOLICITUD DE PAJA PROVISIONAL A NOMBRE DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA, CONTENIDA EN LA BOLETA DE PLATAFORMA N°.8835126 PARA ABASTECER EL PROYECTO DE INTERES SOCIAL LAS BRISAS II, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO N°.8 DEL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL ACUEDUCTO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Artículo 40 .- El Señor Alcalde presenta el oficio MLU-DAM-599-2018, en el cual remite el oficio N°.MLU-DFIN-073-2018, en atención al acuerdo del concejo Municipal mediante oficio N°.MLU-SM-084-2018.

SE REMITE A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Artículo 41.- El Señor Alcalde presenta el oficio MLU-DAM-600-2018, en el cual remite el oficio MLU-DFIN-090-2018, sobre solicitud de pago a efecto de cancelar la renovación actual del seguro de riesgos del trabajo para el 2018 y liquidación del período 2017.

SE REMITE A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Artículo 42.- El Señor Alcalde presenta el oficio MLU-DAM-601-2018, en el cual remite el oficio MLU-PRM-083-2018 en seguimiento ala cuerdo MLU-SM-108-2018, sobre el uso de Sistema Unificado Electrónico de Compras Públicas (MER-LINK) en la Municipalidad de La Unión.

SE REMITE A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUSTO

CAPITULO SEXTO Informes de Comisión

Artículo 43.- Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Punto 1- Se reciben a los funcionarios Lic. Edin Quesada Monge Director Financiero, Lic. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal y la Licda. María Haydee Rojas Astorga Vicealcaldesa, en atención al Oficio N°MLU-DAM-236-2018 suscrito por el Dr. MBA. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, referente a la remisión de estados financieros de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre 2017.

Por lo anterior, una vez analizados los estados financieros de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre 2017, esta Comisión recomienda por votación unánime al Honorable Concejo Municipal que los mismos sean aprobados.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PRIMER PUNTO DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 2- Se reciben a los funcionarios Lic. Edin Quesada Monge Director Financiero, MBA. Rafael Arronis Torres Control de Presupuesto y a la Licda. María Haydee Rojas Astorga Vicealcaldesa, en atención a los Oficios N°MLU-DAM-437-2018 y N°MLU-COP-023-2018, remitiendo la Variación Presupuestaria N°02-2018 (Ordinaria del mes de febrero).

Por lo anterior, esta Comisión recomienda por votación unánime al Honorable Concejo Municipal aprobar Variación Presupuestaria N°02-2018 (Ordinaria del mes de febrero) por un monto de ¢291.456.888,58, según el siguiente detalle:

Punto A- Se recodifican los recursos asignados al programa II de servicios Educativos y Culturales para atender lo solicitado mediante el Oficio MLU-GC-026-2018 por un monto de ¢6.077.774,05.

Punto B- Se reclasifican gastos del programa II de Servicios Acueducto Municipal para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-DHRI-031-2018 por un monto de ¢14.850.000,00.

Punto C- Se reclasifican los recursos asignados en Programa II de Servicios Eje Socioeconómico para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-DSE-048-2018 por un monto de ¢60.000,00.

Punto D- Se reclasifican las partidas presupuestarias del Programa II Servicios Calles y Caminos para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-DISE-012-2018 por un monto de ¢57.159.992,62.

Punto E- Se reclasifican las partidas presupuestarias del Programa III Inversiones Ley 8114 para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-UTGVM-047-2018 por un monto de ¢105.000.000,00.

Punto F- Se reclasifican las partidas presupuestarias del Programa II Servicios Acueducto para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-DHRI-042-2018 por un monto de ¢18.500.000,00.

Punto G- Se reclasifican las partidas presupuestarias del Programa III Inversiones Valoración Catastro para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-VBI-041-2018 por un monto de ¢11.026.059,05.

Punto H- Se recodifica los recursos asignados al Programa I de Administración para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-DAM-379-2018 por un monto de ¢8.500.000,00.

Punto I- Se recodifica los recursos asignados al Programa III Inversiones Supervisión y Diseños Proyectos para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-COP-022-2018 por un monto de ¢24.095.257,00.

Punto J- Se recodifica los recursos asignados al Programa I de Administración para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-DFIN-069-2018 por un monto de ¢12.162.174,22.

Punto K- Se recodifica los recursos asignados al Programa II Servicios Recolección y Feria del Agricultor para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-GESA-092-2018 por un monto de ¢19.425.631,64.

Punto L- Se recodifica los recursos asignados al Programa III Inversiones Actualización del TIC para atender lo solicitado mediante el Oficio N°MLU-TIC-012-2018 por un monto de ¢14.600.000,00.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 3- Se recibe el Oficio N°MLU-DAM-513-2018 suscrito por el Dr. MBA Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, solicitando acuerdo de pago de transferencia a favor de las Juntas de Educación.

Por lo anterior, esta Comisión recomienda por votación al Honorable Concejo Municipal aprobar el pago de las transferencias con corte de 14 de febrero del 2018 a favor de las Juntas de Educación por un monto de ¢16.943.725.64 (dieciséis millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos veinticinco colones con 64/100).

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 4- Se recibe el Oficio N°MLU-DAM-513-2018 suscrito por el Dr. MBA Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, remitiendo el Oficio N°MLU-TIC-001-2018, en seguimiento al acuerdo del Concejo Municipal comunicado con el Oficio N°MLU-SM-015-2018.

Por lo anterior, esta Comisión recomienda por votación unánime al Honorable Concejo Municipal comunicar a la Administración que se procede a brindar una prórroga de 22 días para la entrega del informe solicitado.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 5- Se recibe el Oficio N°MLU-DAM-513-2018 suscrito por el Dr. MBA Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, solicitando la aprobación de la Licitación Abreviada N°2018LA-00001-01 y su correspondiente cartel, la cual comprende la contratación para la compra de 3.395 hidrómetros de ½", 150 tapas para cajas de protección de medidor de ½", 100 cajas de protección para medidor de ½", 500 válvulas de paso de bola de ½", 2778 empaques cónico de ½", 2778 empaques planos de estrella de ½", 2885 empaques plano de válvula de ½", 350 juntas de expansión (estrellas) de ½", solicitado por la Dirección de Recurso Hídrico.

Por lo anterior, esta Comisión recomienda por votación unánime al Honorable Concejo Municipal aprobar la Licitación Abreviada N°2018LA-00001-01 y su correspondiente cartel, la cual comprende la contratación para la compra de 3.395 hidrómetros de ½", 150 tapas para cajas de protección de medidor de ½", 100 cajas de protección para medidor de ½", 500 válvulas de paso de bola de ½", 2778 empaques cónico de ½", 2778

empaques planos de estrella de ½”, 2885 empaques plano de válvula de ½”, 350 juntas de expansión (estrellas) de ½”, por un monto estimado de ¢70.415.973,00, tal y como lo aporla la Administración.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 5 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 6- Se recibe el Oficio N°MLU-DAM-484-2018 suscrito por el Dr. MBA Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, remitiendo el convenio simple de reajuste salarial, que corresponde al aumento por costo de vida por aplicar en el primer semestre del 2018.

Por lo anterior, esta Comisión recomienda por votación unánime al Honorable Concejo Municipal autorizar la firma del señor Alcalde para el convenio simple de reajuste salarial de un 1.55% por aplicar en el primer semestre del 2018.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 6 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 7- Esta Comisión de forma unánime le recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar como política de ejecución obligatoria a la Administración Municipal que en cuanto a los giros de dineros al Comité Cantonal de Deporte y Recreación La Unión correspondientes al 3% del presupuesto municipal, se realicen durante las primeras 2 semanas de cada mes, por lo que los documentos para dichos giros deberán estar en el Concejo Municipal estar a tiempo por mes para que este órgano colegiado pueda resolver en tiempo.

Asimismo, en caso de que el Comité Cantonal de Deporte y Recreación requieran adelantos de dineros se podrán hacer siempre y cuando sea bajo un proyecto determinado y estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que brinde la Administración Municipal.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 7 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 8- Se retoma el Oficio N°MLU-DAM-4033-2017 suscrito por el Dr. MBA. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, referente al recordatorio a la convocatoria realizada mediante el Oficio N°MLU-SM-1232-2017, sobre la transformación de la plaza de asistente de Proveeduría.

Por lo anterior, esta Comisión recomienda por votación unánime al Honorable Concejo Municipal solicitar a la Administración brindar una explicación referente a cuál de las 37 recomendaciones que hace la auditoria en el informe N°002-2016 responde a esta solicitud, es decir a cual recomendación estaría ligada dicha transformación de plaza.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 8 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 9- Se revisó el cartel por la plataforma Mer-link de la licitación abreviada No.20180200993-00-1 correspondiente al “Alquiler de camiones recolectores de residuos sólidos por hora (con operador y combustible) para la recolección y transporte de residuos sólidos”, mismo que fue solicitado para revisión a través del oficio MLU-DAM-432-2018 como parte del plan piloto de compras de a través de la Plataforma Mer-link.

El cartel fue adjunto y elaborado por la Proveeduría Municipal como parte del cumplimiento al Acuerdo Municipal SM-108-2018. Asimismo, la revisión se realizó con el acompañamiento del funcionario Ing. Ricardo Laurent Aguilar, Gestor Ambiental y encargado del contrato de la licitación mencionada.

Por lo anterior, esta Comisión por votación unánime recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar el cartel de Licitación Abreviada N° 20180200993-00-1 misma que comprende la “Alquiler de camiones recolectores de residuos sólidos por hora (con operador y combustible) para la recolección y transporte de residuos sólidos” por un monto total estimado de ¢66.600.000,00 tal y como se detalló en el cartel.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 9 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Artículo 44.-Informe de la Comisión de Jurídico #61

Se realiza al ser 17:00 del 21/02/2018 Con la presencia de Grettel Solano Presidenta, Ronald Corrales secretario y Catalina Pérez regidora propietaria y Carlos Duran regidor propietario, Boris Sánchez regidor propietario, ausente con justificación.

Punto 1.-Se recibe el oficio AL-CPSN-OFI-0269-2017 de La Asamblea Legislativa, Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, solicitando criterio sobre el Proyecto de Ley 20303 Ley de creación de la Academia Nacional de Policía, el cual busca sustituir la actual Escuela Nacional de Policía y con ello profesionalizar la formación de estos cuerpos, por lo que esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal apoyar dicho Proyecto de Ley.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1.-DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.

Punto 2.-Se recibe el oficio CG-142-2017, de la Asamblea Legislativa, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, solicitando criterio sobre Proyecto de Ley 20390 LEY PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y EL RESPETO A LOS

DERECHOS DE PROPIEDAD, por lo que esta Comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal solicitarle a DIDECU un criterio técnico respecto al proyecto de Ley.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2.-DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.

Punto 3.-Se recibe copia de solicitud de Adición y aclaración con respecto a la resolución MLU-DAM-DJUR-113-2018, del Dr. Christian Campos Monge, apoderado de C&C Consultores Asociados, esto con carácter informativo para esta Comisión y Concejo Municipal.

Punto 4.-Se recibe nota del Sr. Carlos Picado Morales, Presidente de la Asociación Cultural Musical de Tres Ríos, por lo que esta comisión de forma unánime recomienda a este Concejo Municipal solicitar los servicios jurídicos de la Lic. Silvia Navarro, de la Federación de Municipalidades de Cartago, el día miércoles 28 de febrero de 2018 a las 5:00pm para poder atender lo correspondiente a este caso.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 4.-DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.

Firma: Grettel Solano Morales Presidenta y Ronald Corrales León Secretario.

Artículo 45.- Dictamen de Cultura #23

Se realiza reunión de la Comisión de Cultura el día 22 de febrero del 2018 al ser las 18:00 con la presencia de los regidores propietarios: Ronald Corrales como Presidente, Catalina Pérez como Secretaria y Carlos Duran regidor propietario.

Punto 1.-Se atiende petitoria del Concejo Municipal para que esta comisión redacte la moratoria a juegos mecánicos y juegos de azar en el Centro de las artes y la cultura de Tres Ríos, por lo que esta Comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal la siguiente redacción:

El Concejo Municipal del Gobierno Local de La Unión, teniendo en cuenta que es responsabilidad de la administración activa del Gobierno Local velar por el mejor estado de los inmuebles municipales, que esta Corporación Municipal no cuenta con un reglamento vigente que vele en este sentido por el Centro de las Artes y la Cultura de Tres Ríos, que en el pasado, a pesar de no tener normado este espacio, se han realizado actividades donde la instalación de equipos pesados ha causado algún deterioro en los adoquites se acuerda la moratoria por 4 meses, a partir de la firmeza de este acuerdo, de Juegos Mecánicos y Juegos de azar en el Centro de las Artes y la Cultura de Tres Ríos, mejor conocido como el Parque Central de Tres Ríos, esto en base a que no existe un reglamento vigente que regule estas actividades en este espacio público de gran importancia cantonal, durante esta moratoria se le exige tanto a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales de este Concejo Municipal como a la Administración Municipal trabajar en la elaboración de un Reglamento de Uso del Centro de las Artes y la Cultura de Tres Ríos que regule de manera expedita y clara estas y otras actividades.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1.-DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS

AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.

Punto 2.-Esta comisión, de forma unánime, convoca a la Señorita Andrea Aguilar, Gestora Cultural de este municipio, a reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales el próximo miércoles 28 de febrero a las 4:30pm en el salón de sesiones del Concejo Municipal para ver la agenda y oferta artístico cultural que tendrá la municipalidad para este año 2018.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2.-DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.

Firma: Ronald Corrales León Presidente y Catalina Perez Vargas Secretaria.

Artículo 46 .- Informe de la Comisión de Asuntos Sociales

1. - Se recibe nota de la Señora Guiselle Rojas Picado con cédula 1-0770-632, vecina de San Martín , externando su necesidad económica ya que su vivienda se encuentra en mal estado.
2. - Se recibe solicitud de Ana Marlem Montoya Barquero, cédula 3-271-628 quien expresa que el aporte de ayuda temporal le ayudaría mucho, ya que vive con su hijo quien padece Retardo Mental, Epilepsia, Hidrocefalia entre otros. Que por esta condición ella no puede trabajar, lo cual le afecta para afrontar los gastos de la casa.
3. - Esta Comisión acuerda referir ambos casos a la Trabajadora Social para su respectivo estudio socio-económico.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.

Artículo 47.- Informe de la Comisión de Concejos de Distrito y Becas

Reunión celebrada el miércoles 21 de febrero del 2018, con la participación de Grettel Solano, y Marielos Brenes, Don Alvaro González, ausente con justificación.

Después de revisar los nombres de los niños y niñas con los documentos originales de cada formulario quedan de la siguiente manera:

1. - Ian Andrés Solano solano
2. - Jackson Zeledón Montero
3. -Ashly Paola Jiménez Sojo
4. -Axel Astúa Cervantes
5. -Deiby Antonio Pérez Pérez
6. -Jeffry José Franco Vasconcelos

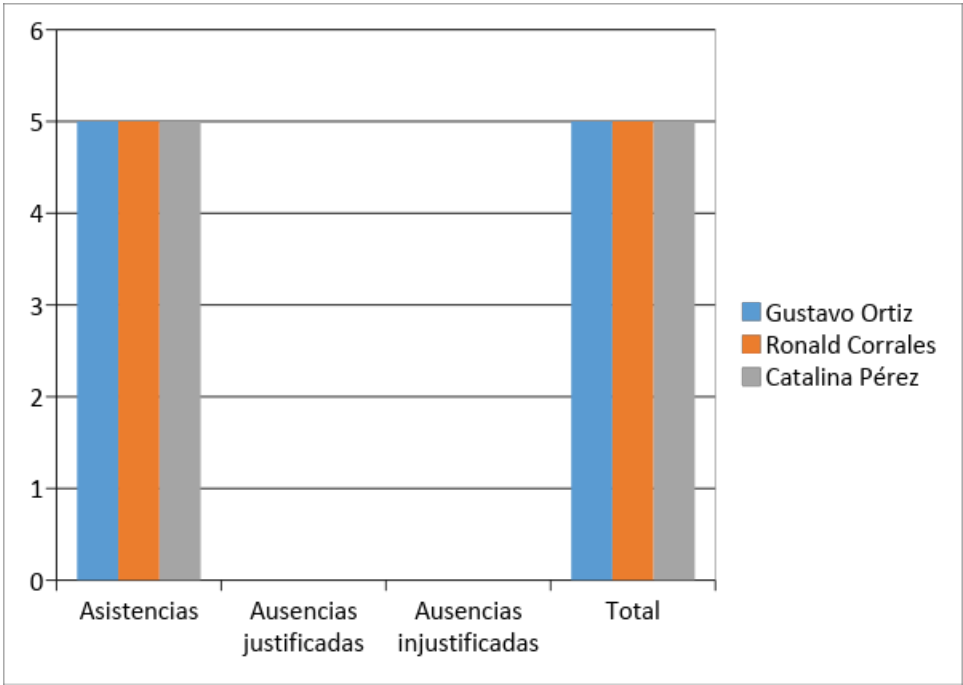
Esta Comisión recomienda al honorable Concejo Municipal sean corregidos los nombres de estos niños y niñas por error material al transcribirlos en la lista no pueden ser beneficiados.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL INFORME DE LA COMISIÓN DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.

Firman: María de los Angeles Brenes Oviedo y Grettel Solano Morales.

Artículo 48.- Informe semestral de la Comisión de Ambiente

Comisión de Ambiente informe semestral #3 periodo 2016-2020			Miembros (a)	Asistencias	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Total
Sesiones de trabajo	5		Gustavo Ortiz	5	0	0	5
Dictámenes realizados	8		Ronald Corrales	5	0	0	5
			Catalina Pérez	5	0	0	5
			Observaciones:				
			Se logra en conjunto con la Unidad de Gestión Ambiental que la corporación municipal entre el programa de carbono neutral cantonal y al programa de inventario de gases de producto invernadero con cooperación alemana, se tiene en cada una de las reuniones de comisión a Ing. Ricardo Laurent encardado de la Unidad de Ambiente por lo que se logra dar seguimiento de propuestas del Concejo Municipal en la Finca Municipal los Lotes así como otros temas ambientales.				



SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS

AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.

Artículo 49.- Informe Semestral de la Comisión de Cultura.

Comisión de cultura informe semestral #3 periodo 2016-2020	
Sesiones de trabajo	7
Dictámenes realizados	17

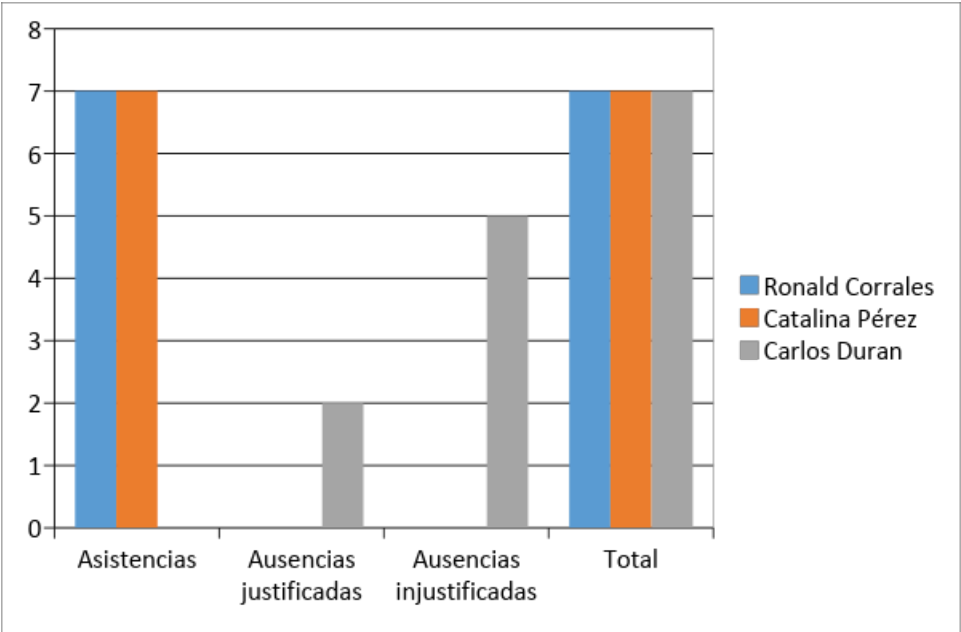
Miembros (a)	Asistencias	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Total
Ronald Corrales	7	0	0	7
Catalina Pérez	7	0	0	7
Carlos Duran	0	2	5	7

Observaciones:	
Se abordaron permisos para eventos culturales en diferentes distritos, se tuvo un trabajo arduo con relación al reglamento de fondos concursables, se dictaminaron recomendaciones para hijos e hijas predilectos del cantón y se realizó asamblea para las representaciones de organizaciones culturales ante la junta directiva de la casa de la cultura de Tres Ríos.	

Ronald
Corrales
Presidente

Catalina Pérez Secretaria

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.



Artículo 50.- Informes Semestral de la Comisión de Jurídicos

Comisión de jurídicos informe semestral #3 periodo 2016-2020	
Sesiones de trabajo	21
Dictámene s realizados	122

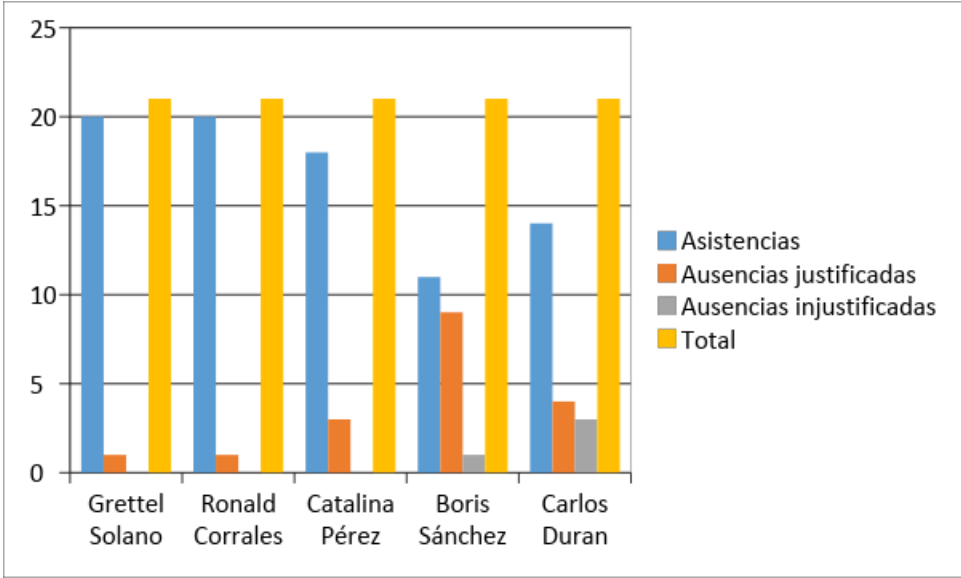
Miembros (a)	Asistencias	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Total
Grettel Solano	20	1	0	21
Ronald Corrales	20	1	0	21
Catalina Pérez	18	3	0	21
Boris Sánchez	11	9	1	21
Carlos Duran	14	4	3	21

Observaciones:
La carga de trabajo de la comisión de jurídicos demanda que prácticamente todas las semanas se reúna para resolver asuntos donde destacan recursos de apelación, revocatorias, vetos, proyectos de ley de la Asamblea Legislativa, documentos de la Auditoria Interna como advertencias, informes u oficios, políticas cantonales, reglamentos, etc.

Grettel
Solano
presidenta

Ronald Corrales secretario

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.



CONVOCATORIAS

- Se convoca a la Comisión de Asuntos Sociales lunes a las 4:00 p.m.
- Se convoca a la Comisión de Concejos de Distrito, lunes a las 4:30 p.m.
- Se convoca a la Comisión de Hacienda el lunes a las 5:00 p.m.
- Se convoca a la Comisión de Gobierno y Administración el lunes a las 6:00 p.m.
- Se convoca a la Comisión de Planificación lunes a las 6:30 p.m.
- Se convoca a la Comisión Especial Seguimiento de Acuerdos miércoles a las 4:00 p.m.
- Se convoca a la Comisión de Jurídicos miércoles a las 5:00 p.m.
- Se convoca a la Comisión de Cultura a reunión el miércoles a las 4:30 p.m.

CAPITULO SETIMO Asunto de los Regidores y Síndicos

Artículo 51.- La síndica de Dulce Nombre Aguilar Cordoba, comenta que hace tiempo había solicitado tanto al Concejo como a la Administración para que le ayudaran para cortar el zacate de las aceras que van al Tirrá, resulta que si lo cortaron pero lo dejaron a medias, entonces los vecinos terminaron de recortarlo porque es un peligro para los chiquitos que van para la escuela, resulta que Naín le preguntó al Señor Ricardo Laurent , que por qué no habían terminado la chapea y lo que le contestó él fue , que ni por si eso no se cobraba, para ella esa no es una respuesta, que se lo dijera así, porque todos pagamos impuestos , la contestación fue esa, que ni por si eso no se cobraba, por lo cual ella quiere saber que es lo que está pasando exactamente, porque si vamos a estar en eso que porque no se cobra no se pueden hacer las cosas.

La Síndica de San Juan Monzón Serrano, comenta consulta al Concejo si ya se han fijado que en la infraestructura de este recinto hay un daño que no se ha reportado y que ya en varias oportunidades las personas han querido caerse, y si eso fue una licitación ver el proceso de garantía, tal vez, entonces para arreglarlo, de igual forma creo que Don Boris en algún momento había solicitado dentro de las mejoras el tema de sonido, cada vez es más incomodo, porque están escuchando todos los sonidos extraños, entonces también ver el tema de mejora de la infraestructura . el otro punto es que volviendo a la situación del mini Ignacio de Montúfar, les comento que hay una situación que está pasando en San Juan, prácticamente todos los miembros de la junta directiva de la asociación de desarrollo renunciaron, eso quiere decir que necesitan de alguna forma

sacar a una comunidad que se siente amenazada, se siente molesta y no podemos ceder estamos hablando de que hay ampa, estamos hablando de que ese lugar es el único pulmón en este momento, que hay en Montúfar, todos ustedes los que lo conocen saben y entonces no se dará por vencida y para decirle a la municipalidad y a ustedes que les ayuden porque hay que empezar de nuevo con ver ese pilar de la asociación de desarrolla y ella sabe que le van a decir que eso es DINADECO, pero hasta cierto punto y leyendo el código municipal, ellos como Concejo de Distrito y municipalidad tenemos que impulsar la actividad ciudadana, de la Asociación de desarrollo de San Juan, convoca a asamblea extraordinaria el próximo 10 de marzo las 2:00 de la tarde para reorganizar la asociación de desarrollo, así que tal vez si les ayudan con la divulgación de todos los vecinos, tal vez la Municipalidad con la plataforma que tiene les puede ayudar para que asistan los miembros y dar seguimiento a ver que a pasar , pero no podemos sentirnos desmotivados en este tema, porque ya lo vieron ustedes el Comité Cantonal de Deportes en realidad no lo esta siendo, y si algo tenemos que hacer porque ya es demasiado , el Señor Guitx , se ha estado comunicando han hecho operativos, pero se está saliendo de las manos y entonces ante todas esas amenazas no se dará por vencida hasta que algo bonito pase con ese mini Ignacio. Muchas gracias.

El síndico suplente de Dulce Nombre, Abarca Monestel, felicita a Don Gustavo Ortiz y a la compañera Ana Bolaños, que se ven muy bonitos y ese uniforme, pero sinceramente ese uniforme no es nada más de ponérselo cualquiera, es un informe que se gana con esfuerzo, empeño, con mucho tiempo y dedicación, por ese lado los felicito realmente ojalá que tomemos ejemplo y que el próximo año vengamos como más uniformes, más compañeros ojalá y que seamos más ejemplo para el Cantón.

El Señor Presidente recuerda que el grupo 60 del Fierro es fruto de este Concejo municipal.

El Señor Presidente solicita acuerdo del Concejo para convocar a Sesión Extraordinaria el próximo martes 27 de febrero de 2017 a las 6:00 p.m. con la siguiente agenda: 1.- Asociación de Desarrollo de Villas de Ayarco, 2.- Asociación de Desarrollo La Carpintera, 3.- Representantes de CEN-CINAI.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME APROBAR LA SESION Y LA AGENDA PROPUESTA PARA EL MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018, A REALIZARSE A LAS 6:00 P.M., CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Asunto de los Regidores

Artículo 52.- El regidor González Chaves, comenta que el tema que tiene es una consulta para Don Luis Carlos en su condición de Alcalde, de conformidad con lo que se recomendó acá y se acordó por el Concejo, los dineros de la Escuela de Música, en lo que se refiere a la parte de lo que recogía por parte de la Asociación de Padres de familia, empiezan a ser trasladados a la Municipalidad y de acuerdo con lo que le han informado y esto es lo que quería hacerle la consulta al Señor Alcalde, la Secretaria que tenía la Escuela de Música, parece que era financiada por esos fondos y al no tenerlo ya la Asociación de padres, esa funcionaria dejaba de de trabajar ahí, pero según me han

informado, vuelve a reiterar es la consulta que quiere hacer, es saber si la municipalidad cubrió esa plaza de secretaria de la Escuela Música, y si la cubrió , con qué plaza se cubrió, si el nombramiento es de manera interina mientras se logra hacer todo el procedimiento del nombramiento de esa plaza, porque hasta donde conoce no han aprobado ninguna plaza de secretaria para la Escuela de Música, entonces es conocer del tema nada más para que la comunidad en sí esté enterada que es la que ha consultado y también que tenga una respuesta referente a ello, no se quiere referir, a la señora, ni mucho menos, no se va a prestar para eso, pero si quería conocer de ese tema si es factible tener hoy una respuesta, o si es necesario esperar hasta el próximo jueves , por él no hay ningún problema, pero si quería tener claro este asunto para dar respuesta a la consulta que han hecho un grupo de ciudadanos, se nos han hecho al respecto gracias.

El Señor Alcalde informa que la plaza esta cubierta, pero la próxima semana les puede informar, no recuerda si esa plaza es una de servicios especiales, con el derecho de la persona que la ha venido cubriendo, pero se los confirma la próxima semana.

La regidora Brenes Oviedo agradece al Lic. Horacio Chacón, Profesor que les ayudo mucho en la capacitación, solicita al Señor Alcalde hacerle llegar su agradecimiento. En otro punto comenta que paso por el frente del Banco Popular, y en el caño están todas las verduras del sábado, entonces considera que no se les esta dando el mantenimiento a esos caños, porque allí esta todo acumulado, eso da mal aspecto y huele mal, para que le digan a los encargados. Además comenta que en el parquecito que esta a la entrada de Santa Eduvigis, Don Ricardo Laurent les hizo el favor de cortarles el zacate, pero no lo terminaron y con la preocupación de que todas las bolsas de basura están allí, para ver si les hacen el favor de terminar el trabajo, y la alcantarilla está muy obstruida y los muchachos que fueron el sábado a limpiarlas les dicen que están muy obstruidas, y por allí pasan muchos niños, tanto de la escuela pública como del Saint Joselyn, para ver si les pueden ayudar.

La regidora Collado Solís, da a conocer el Informe de la Junta Vial
Se presenta Informe de Labores correspondiente al periodo del 23 de enero al 22 de febrero de 2018.

- 1. Se realizaron 48 Oficios de respuesta a contribuyentes.
- 2. Se trabaja en las obras programadas para el I semestre del periodo 2018.
- 3. Se trabaja en las labores de bacheo de Urbanización La Carpintera, Calle Muñoz, Sierras de La Unión, Calle Ocho y labores rutinarias que de solicitudes que ingresan por Plataforma de Servicios.
- 4. Se cita los proyectos de asfalto del periodo 2018, según el Plan Quinquenal aprobado por el Concejo Municipal.

Es importante recordar que la inversión se toma con la siguiente prioridad:

- Primarias 60%
- Secundaria 30%
- Terciarias 10%

Presupuesto 2018 por Contratación		₡ 157,560,000.00
Distrito	Calle	Toneladas
Tres Ríos	C303125 Avenida dos	451

	C303132 Calle Vargas	158
San Diego	C303200 Calle La Rejoja	158
San Juan	C303142 Loma Verde	256
	C303197-303198 Villas de Ayarco	100
San Rafael	C303103 Urbanización Iztarú	347
Concepción	C303041 Calle Colegio Alejandro Quesada	664
Dulce Nombre	C303072 Calle Martínez	107
	C303057 Urbanización Jugos del Campo	20
Río Azul	C303230 Calle Linda Vista	146
	C303221 Calle Lizanias	43
	C303240 Urb. Lomas de San Antonio	40
	C303224 Calle Carvajal	136

Presupuesto 2018 por Administración		₡ 98,094,800.00
Distrito	Calle	Toneladas
Tres Ríos	C303129 Calle Doce	75
San Diego	C303169 Calle Chocolate	75
	C303140 Urb. Altos de Omega	354
San Rafael	C303115 Calle Carpintera	263
Concepción	C303041 Urb. Santa Eduviges	100
	C303072 Calle Serrano	154
San Ramón	C303004 Calle Mendez	345
	C303221 Calle Marian Baker	196

La regidora Collado Solís le recuerda al Señor Alcalde que con respecto al acuerdo que se había tomado el año pasado en cuanto a la publicación de los acuerdos municipales, necesitan el formato para el 2018, tal vez la parte de comunicaciones les haga el formato para poner los acuerdos todos los viernes, y por último solicitarle a los síndicos que tienen que publicar el informe semestral y ella recuerda que solo el Concejo de Distrito de San Juan lo dio, para que lo puedan traer lo más pronto posible, es el último semestre del 2017.

El regidor Corrales León comenta muy corto para que estén informados a raíz del acuerdo que tomaron donde ustedes me designa en esa Comisión que está viendo lo que es el carbono neutral a nivel municipal, en diciembre ya se había ido al tres sesiones de capacitación en San José, donde asistió junto con Katering y Gloria de la Unidad de Gestión Ambiental, también el 5 de febrero se hizo acá en este Salón de Sesiones una capacitación con grupos comunales, que también corresponde a este programa, a este en proyecto del cual somos parte junto a otro seis municipios y la próxima actividad que viene es durante el jueves 22 y viernes 23 de marzo que es un intercambio de experiencias municipales en la elaboración de inventarios de gases de efecto invernadero donde la Unidad de Gestión Ambiental ha hecho un gran trabajo y venimos trabajando un poquito para empezar a practicar en encuestas y todo ese tipo de cosas, que a él le va tocar asumir ciertos roles, entonces para que tengan en cuenta que el jueves 22 y viernes 23 de marzo van a estar por allá por Monteverde en este intercambio.

El regidor suplente Calvo Ulate comenta que en relación al tema que tocó el regidor González Chaves, una pregunta para el Señor Alcalde con este tema de la casa de la música , en la cual habemos un grupo de vecinos del Cantón que le estamos dando un debido seguimiento desde hace más de un año a ese tema, quisiera consultarle al Alcalde, tal vez muy respetuosamente, tal ves si le puede responder la siguiente

pregunta, tengo entendido que la secretaria que en apariencia se nombró en una plaza por servicios especiales es práctica que realiza la administración con los directores de área, de cada dirección cuando se nombra a una persona ya sea por favor servicios especiales o como empleado directo, coordinar el nombramiento de esa persona o la administración lo hace de oficio, muchas gracias.

El Señor Alcalde comenta que más bien tienen bien sabido todos y cada uno que incluso una las prácticas que se hizo cuando ingresamos aquí fue pasar las plazas de servicios especiales que existía en aquel momento a plazas interinos para evitar casualmente el favoritismo político que se daba de una otra manera siempre, ahorita lo que le llama la atención es que estén tan preocupados por la plaza, pero que no hayan constatado que es la misma secretaria que venía fungiendo desde hace tiempos, entonces lo que se hace es hacerse la permuta de una plaza, que había en ese tipo de nombramiento, a servicios especiales, pero que también recordemos que no le crean ningún derecho a la persona en la sana teoría, así que tampoco es la hija del vecino, la que apareció por ahí, o la conoce quien sea, o la línea conyugal, sino que es la persona que ha venido ejerciendo como secretaria de la Escuela de Música, más bien hasta pueden preguntarle, entrevistarla, decirle si ha tenido algunos inconvenientes, eso precisa más que estar en esta cuestión.

El regidor Calvo Ulate comenta que entonces no es una práctica habitual, en coordinación con los directores, según lo especificado.

El Señor Alcalde hace la aclaración que al menos en lo que están haciendo referencia no es así porque ahí continua la misma persona, que estaba ejerciendo el puesto con todo el pleno derecho.

El regidor suplente Abarca Valverde, comenta que está muy agradecido con la obra que están haciendo en la comunidad de Lindavista y felicita al Señor Alcalde, a los ingenieros al Señor Matamoros y a Adrián por esa gran supervisión que llevan, hacer 400 gradas en Lindavista es algo importante, y no cualquiera las hace y con esa empresa que contrató, gracias a Dios se va logrando el objetivo, y la otra cosa es referente a la exposición que estaba haciendo el Señor Alcalde, con la audiencia que tuvieron en el Ministerio, a efecto de una posible conciliación, me parece que hubiese sido importante que nosotros hubiésemos conocido en total, la información que nos traía el Señor Alcalde, porque el error que se iba a cometer aquí de atender a ambas partes antes de haber ido a esa audiencia era garrafal, pero no obstante no se dio, o no se le permitió al Señor Alcalde dar la información veraz sobre la reunión que realizaron y entonces me parece que estuvo mal hecho, muchas gracias.

La regidora Collado Solís les recuerda a los Síndicos que eso que mencionado Don Jorge de las gradas, es de las partidas específicas que ya están empezando a hacer los proyectos, ya van terminando, y ya siguen con los demás distritos.

Sin más puntos en la agenda al ser las veintiuna horas con cincuenta y nueve minutos el Señor Presidente da por finalizada la sesión.

Gustavo Adolfo Ortiz Meseguer

Ana Eugenia Ramírez Ruiz

Presidente Municipal

Secretaria